

JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 1812.

Año V. de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.

CORTES.

Dia 9. El secretario del despacho de la Gobernacion de la Península remite 30 exemplares del decreto de las Cortes sobre que se atienda en los tribunales, con preferencia á todo otro asunto, al despacho de las causas sobre infraccion de la Constitucion. = Continúo la lectura del dictamen de la comision de Constitucion sobre el expediente del restablecimiento de la Inquisicion. = La comision propone como preliminares para la discusion las dos siguientes proposiciones. 1.^a La religion C. A. R. será protegida por leyes sabias y justas, como previene la Constitucion. 2.^a El Tribunal de la Inquisicion es incompatible con la Constitucion política de la monarquia española. = En seguida se leyó el proyecto de decreto de la comision que consta de 2 capítulos y está firmado de los Srs. Torrero, Argüelles, Espiga, Jaurgui, Mendiola y Oliveros. = Se leyó un papel de los Srs. Gutierrez de la Huerta, Rodriguez de la Bárcena y Cañedo en que, como individuos de la comision, manifiestan que no tienen parte alguna en el dictamen de ella; que no han sido citados á la comision para tratar determinadamente de este asunto, ni tuvieron de él la menor noticia desde 22 de abril en que pasó á la comision; que el 14 de noviembre se les pasó el expediente del que no han podido sacar mas que ligeros apuntes; piden se les conceda el tiempo necesario para exâminar este expediente y dar sus votos en él y que en caso de acordarse, se imprima á continuacion del dictamen de la comision ésta protesta y despues sus votos. = Se leyó otro papel del Sr. Perez (de la Puebla) que se reduce á lo que ayer manifestó la comision (Conciso de ayer.) = Sr. Argüelles: como individuo de la comi-

sion debo deshacer varias equivocaciones de hecho que hay en la exposicion de los 3 primeros Señores ; manifestó que el Sr. Bárcena no habia puesto los pies en la comision desde que se presentó la primer parte del proyecto de la Constitucion , hasta que como cosa de 5 dias ha se presentó , al cabo de mas de un año ; los Srs. Huerta , Cañedo y Valiente dexaron tambien de asistir con la asiduidad que acostumbraban ; el Sr. Perez manifestó su opinion tal qual se ha expuesto ; hizo presente que á mas de los 6 votos conformes (que en el dia es la mayoria de la comision) hay los de los Srs. Leiva y Perez de Castro que tambien estuvieron conformes en la incompatibilidad del tribunal de la Inquisicion con la Constitucion ; aseguró igualmente que se habia citado á los Srs. que dicen que no... Se extendió sobre la poca asistencia de los Srs. de la reclamacion y que no debe accederse á la solicitud que hacen de que se les entregue el expediente , cosa que parece no se dirige sino á entorpecer la menor parte la opinion de la mayoria : hubieran asistido á la comision y no necesitarian ahora pedir el expediente para instruirse. = Sr. Torrero , presidente de la comision : aseguró tambien que se habia citado á todos los Srs. = Se leyeron las actas de la comision de Constitucion , extendidas por el Sr. Perez de Castro , y el Sr. Oliveros ; de las que aparece la certeza de lo manifestado ayer por la comision y hoy por los Srs. Argüelles y Torrero ; ademas todos los pasos que se han dado en la comision con motivo de este asunto. = Leida que fue la peticion de los 3 señores. = Sr. Bárcena : que se retiró de la comision para tomar los baños , que despues tuvo un gran destemple de cabeza y que le hacia daño el relente , y no le permitia asistir á la comision por la noche ; despues tampoco pudo asistir por estar ocupado en la eclesiástica ; que para el asunto de la Inquisicion no se le citó y que le daba rubor de asistir por esta causa. = El Sr. Huerta expuso que su ánimo no habia sido injuriar á la comision de Constitucion , y que su deseo era solo se le diese el tiempo necesario para exâminar este expediente. = Sr. Oliveros : manifestó que el expediente siempre ha estado en la secretaria de las Cortes á disposicion de todos los

señores diputados y que ahora le tiene el Sr. Huerta. = Se mandó imprimir el dictamen de la comision encargandola que corriese con la impresion. 3

Periódicos de Buenos-Ayres. = Proclama del llamado Gobierno.

Ciudadanos! Algunos españoles, enemigos de nuestra libertad, han combinado con los gefes de Montevideo el horrendo plan de dar un golpe mortal á la existencia del pais, sorprendiendo nuestros cuarteles, destruyendo el gobierno, asesinando á vuestros magistrados, proscribiendo á los ciudadanos de mérito, disolviendo el estado, y finalmente entregando estos paises, cubiertos de sangre, al ominoso yugo de los déspotas. La conspiracion ha sido descubierta: tres de los conspiradores han recibido en un patibulo el premio de su horrible perfidia; y se han tomado todas las medidas para satisfacer la venganza pública por el castigo exemplar de los que estan envueltos en esta criminal trama. El gobierno está sumamente satisfecho al ver el entusiasmo con que los patriotas de la capital corrieron á las armas al momento en que sospecharon el riesgo. Conservad, ciudadanos, esos nobles sentimientos, y nuestros enemigos desaparecerán á la simple vista de vuestro irritado aspecto. Permaneced tranquilos; volved al seno de vuestras familias; y confiad en la justicia del gobierno y en la rectitud y celo de nuestros magistrados. = *Feliciano Antonio de Chiclana.* = *Juan Martin Pueyredon.* = *Bernardino Ribadavia.* = *Nicolas Herrera.* Secretario. = Buenos-Ayres 4 de julio de 1812.

Buenos-Ayres 10 de julio. = Detalles de la conspiracion. = Un considerable número de españoles europeos de esta capital preparaban, baxo el juramento del secreto, una conspiracion formada sobre el plan mas horrible y del que la posteridad no podrá hablar sin temblar. Habian tomado sus medidas para sublevarse en una de estas noches, creyendo que el descuido, ó la confianza de los destacamentos militares les prometiesen mejor resultado.

La direccion de este plan estaba confiada al español Martin Alzaga de cuyo caracter turbulento y emprendedor tenemos repetidas pruebas. A este efecto habian formado sus

compañías y regimientos de infantería con la oficialidad correspondiente. El betlemita Padre José de las Animas era comandante en jefe de la caballería. El hospital de convalecientes debía servir de punto de reunión para todos los conspiradores. Su primer objeto era apoderarse de los cuerpos de guardia, y como calculaban con el auxilio de todos los españoles sueltos, á estos últimos debía confiarse la custodia de todos los puntos principales, mientras que se ponían armas en las manos de los conspiradores mas distinguidos por su valor y saber. Numerosas patrullas debían luego enviarse á sorprender las nuestras que pudieran andar por las calles, y apoderarse de sus armas. La caballería estaba destinada á sorprender el parque de artillería y cercar la ciudad para que nadie escapase. La infantería debía sorprender el cuartel principal de artillería y los de los cívicos: desde allí marcharían á apoderarse del fuerte; con este objeto hicieron el plan de hacer salir de su alojamiento al comandante, y obligarle despues á que se les abriese la puerta principal y entonces se hallarían prontos 300 hombres para asaltarlo inmediatamente. La empresa debía executarse á las dos de la madrugada (*no se cita el día*) y luego que fuese de día se harían señales á los marinos para que diesen los socorros convenidos. Para impedir qualquier movimiento de los americanos, darian una proclama, amenazando con pena de la vida á qualquiera de los naturales que dexase su casa, y á todo europeo español que no se les reuniera con todas las armas que tuviese. Conseguido su objeto, todos los miembros del gobierno, los magistrados, los principales ciudadanos americanos y los españoles mas adictos al actual sistema deberian ser presos y arcabuceados. La capital seria gobernada por el autor de la conspiracion, Martin Alzaga, sin reconocer la dependencia del gobernador de Montevideo hasta la decision de las Cortes, pues el gran objeto era restablecer el ascendiente de los españoles y poner á los americanos en situacion mil veces mas servil que la anterior.

Tal era el plan segun se ve por la causa de los conspiradores; pero *Dios, que siempre vela sobre los buenos (hasta en el otro mundo se valen los hombres del nombre de*

Dios para cohonestar sus absurdos) hizo que se descubriese la conspiracion al momento en que estaba ya casi para realizarse. Uno de los conspiradores la reveló incautamente delante de un esclavo. Este hombre afortunado comunicó lo que habia oído, á una persona de su confianza y por este conducto llegó á conocimiento del gobierno. Descubierta la conspiracion, despues de las primeras informaciones, tres de los principales conspiradores fueron arrestados, arcabuceados y expuestos al público. El traidor Alzaga, luego que supo lo que pasaba huyó de su casa con ánimo de escapar; pero en breve cayó en manos de la justicia y recibió el premio que merecian sus horribles crímenes con el condigno castigo.

La maldad de estos hombres solo podia igualarse con tan heróico entusiasmo del pueblo de Buenos-Ayres. Luego que se hizo pública la conspiracion, tomaron todos las armas y corrieron por los barrios, resueltos à salvar su pais ó perecer gloriosamente en su defensa. En poco tiempo se reunieron mas de 6000 hombres, los quales, juntos con los veteranos, guardaron la ciudad; arrestaron à varios delinquentes, y con una moderacion sin exemplo en la historia de las revoluciones, los presentaron sin el menor daño á las autoridades. El pueblo estuvo presente á la execucion de estos criminales, y se oyeron los unánimes gritos de: *viva el país. = Muerte á los traidores. = Perezcan los tiranos.* Las músicas tocaron canciones patrioticas y el pueblo cantaba himnos por el triunfo de la libertad contra los esfuerzos de la traicion y de la tirania. En medio de este entusiásmo, no se cometió ni el mas mínimo exceso contra las personas y propiedades de los españoles europeos; y ni aun de aquellas cuya oposicion á nuestro sistema es bien notoria à todos (*Times*).

Buenos-Ayres 24 de julio. = Las tropas portuguesas comenzaron su retirada de S. Francisco el dia 13. = En virtud de los acontecimientos ocurridos aquí últimamente, el gobierno de Montevideo ha prohibido toda comunicacion con nosotros baxo pena de la vida. (*Id.*)

Idem Diez y siete (será 27.) Sabemos por las últimas noticias que Goyeneche al frente de una division de 30 hom-

bres , avanzaba sobre Cochabamba , despues de derrotar algunos destacamentos que se le opusieron en su marcha. *Puede tal vez* ocupar la capital de aquella provincia ; pero se verá obligado á abandonarla de nuevo ; pues apenas va con su ejército á un punto cuando al momento se reanima en los valientes *patrióticos* habitantes el espíritu de independendencia. (*Idem.*)

Id. 7 de agosto. Por las últimas noticias recibidas de D. Manuel Belgrano , general del ejército del Perú , con fecha del 28 de julio , sabemos que la fundicion de cañones perteneciente á aquel exercito , baxo la direccion del baron de Otemberg , va perfectamente. Ya se han fundido 2 morteros de à 8 pulgadas , y 2 obuses de á 6 ; y se van á hacer algunas culebrinas. (*Id.*) = *Y que dice Belgrano del ejército?* = Nada.

El *Times* añade aun las siguientes particularidades como extractado todo de los periódicos de Buenos-Ayres hasta el 13 de agosto , y de cartas hasta el 20. „Desde el 2 de julio hasta principios de agosto , Buenos-Ayres estuvo en el mayor conflicto : mas de 200 conspiradores (en que se comprende la primera clase de comerciantes) han sido arrestados , y 25 de ellos arcabuceados. La conspiracion debia romper á las dos de la madrugada del 4 de julio ; y se descubrió el dia 2 : Alzaga , gefe principal (sngeto de 60 años que ha dexado esposa y 14 hijos) tenia de su parte , y como gefes de conspiracion á Telechea , Francisco Valdepares y el religioso José de las Animas.

Lisboa 20 de noviembre. = Hemos visto cartas de Rio Janeiro de 5 de setiembre , en que se anuncia que el ejército portugues al mando del general Sousa volvia á avanzar contra los rebeldes de Buenos-Ayres , de acuerdo con el general Vigodet , que así lo habia solicitado de la corte del Brasil ; y que la noticia de haber condescendido à ello fué celebrada con salvas de la plaza de Montevideo y de la corbeta Mercurio que conducia los pliegos. (*El Veridico Español.*)

Cadiz 9. = Se han recibido noticias de Ocaña con fecha del 4 de que un cuerpo de ejército frances entró en Madrid el dia 3 à las 9 de la mañana.

Partes telegráficas. = *Dia 9. De las 12 de ayer á las 7 de hoy.* = Continuan los trabajos. = Ha salido de bahia con direccion á Poniente un convoy de 8 barcos transportes escoltado por una fragata y un bergantin de guerra todos ingleses. Han estado extrayendo los efectos del bergantin de guerra ingles perdido, anunciado ayer.

Capitania del Puerto. = *Dia 9. De las 12 de ayer á las 7 de hoy* ha entrado : de Gibraltar faluc. esp. *Santa Marta* con batatas.

TEATRO. = El honor dá entendimiento y el mas bobo sabe mas, comedia en tres actos. = Un aria. = Saynete. = A las siete.

Redactor general del 9 de Diciembre.

Orden de la plaza. = Hoi 9 hai consejo de guerra, para juzgar al teniente D. José Ruano, por la perdida de vestuarios en marzo de 1809.

IMPRESOS. = *Diario mercantil del 8.* = D. Julian Sanchez de Haedo se propone vindicar al administrador de correos de Madrid, D. Manuel del Campo, del cargo que le hizo el *Amigo de las leyes* de haberse ausentado al aproximarse los enemigos, llevándose los fondos y abandonando la correspondencia.

Abeja española núm. 88. = Solo en las manos de los buenos hijos de nuestra insurreccion gloriosa puede progresar nuestra libertad civil é independencia política. Refiriéndose al testimonio del Sr. canónigo Gomez Bravo, Gonzalo de Ayora, y Pedro Martir de Angleria, refiere varias habilidades, tropelias y escandalos del famoso inquisidor Diego Rodriguez de Lucero, de quien dice Pedro Mártir que debia llamarse Tenebrero. ¿Pero se castigó exemplarmente à este facineroso? No Señor : con la Inquisicion, chiton.

El Procurador general de la nacion y del rei núm. 69. Predica la unidad y el Procurador es el primero à romperla ; como manipula en este periódico gente de toda gallaruzza, esta plática será produccion de algun *beatus vir* de

aquellos que acostumbran predicar *haz lo que digo y no lo que hago.*

Diario de la Tarde del 7. = Se desboca furibundo contra todos y cada uno de los periódicos que no son de su calaña. = Frailes arriba é inquisicion abaxo &c.

El Tribuno del pueblo espanol núm. 11. = Reflexiones sobre las utilidades que debe producir el establecer un reglamento para hacer efectiva la responsabilidad de las autoridades. = Empieza á insertar varios breves pontificios, por los que constan los abusos y escándalos cometidos por los inquisidores de España, y las medidas que desde el principio de la nueva *Inquisicion* se vió obligada á tomar la Santa-sede para contenerlos.

Coruña 20 de noviembre. = El general Renovales, peleó el 3 del pasado cerca de Dima con una columna de 3^o enemigos, que se retiró dexando 40 muertos en el campo, y llevándose mas de 80 heridos.

La xaramillada. (Se reduce á un bello trozo poético, en que se pone en los cuernos de la luna al nunca bastante bien ponderado y celebérrimo Xaramillo, de feliz memoria.)

Artículo comunicado. = En la *gaceta* de Gobierno de 19 del corriente se nos avisa: que despues de muchos esfuerzos se ha conseguido restablecer la buena armonia que habian logrado turbar las maquinaciones de los agentes franceses en Argel. Será así; pero con menos generalidad fuera justo saber el origen diplomático y efectivo de semejante disturbio: cuando corrió la voz de haber anticipado 600 pesos el comercio de Mallorca para tapar la boca á aquella regencia berberisca: cuando la cantidad pecuniaria de gastos secretos, segun la data del tesorero general, no es corta; ni la perdida de los buques apresados tampoco &c. (*En Argel se dixo que los 600 iban para libertar dos buques que fueron arrestados en aquel puerto con 36 hombres de tripulacion, puestos luego á la cadena; y como despues han sucedido nuevos apresamientos &c. el publico es acreedor á mayor aclaracion sin celages ni misterios, sobre los asuntos de Argel.*)

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.